



C.E.E. Carmen Fernández-Miranda

C/Caídos de la División Azul, 15. 28016 Madrid
T. 91 310 53 64
f sdm.colegiocfm@downmadrid.org

CRITERIO COMPLEMENTARIO DE CENTRO

El criterio establecido y aprobado por el Consejo Escolar para la aplicación del criterio complementario que permite al centro asignar puntuación adicional es el siguiente:

Que el solicitante haya asistido, en forma continuada, durante dos cursos completos en alguno de los programas de Down Madrid, durante su ciclo vital.

DS



29-03-2022

DocuSigned by:

BE92A3DD22274D6...

Yolanda García Ciudad

Directora CEE Carmen Fernández-Miranda